



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

CIRCULAR
CI/DGAA/UGPSEP No. 0004/2022

DE: Bartolomé Puma Velásquez
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN REGULAR

Sandra Cristina Cruz Nina
VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

A: **DIRECTORES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN**
Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Santa Cruz,
Tarija, Beni y Pando.

REF.: **APLICACIÓN DE LOS REGLAMENTOS DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN Y PERMUTAS DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DEL SEP.**

FECHA: La Paz, 27 de enero de 2022

De mi consideración:

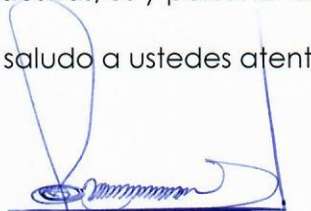
En el marco de las Normas Generales para la Gestión Educativa 2022 aprobada mediante Resolución Ministerial N° 01/2022 y complementando al mismo, se emitió el Reglamento de Selección y Designación de Maestras y Maestros, Personal Administrativo y de Servicio del Subsistema de Educación Regular y Subsistema de Educación Alternativa y Especial aprobado mediante Resolución Ministerial N° 071/2022 de 24 de enero de 2022, Reglamento de Permutas de los Subsistemas de Educación Regular y Educación Alternativa y Especial aprobado mediante Resolución Ministerial N° 072/2022 de 24 de enero de 2022 y el procedimiento para la designación de cargos de Dirección de Unidades y Centros Educativos acéfalos establecido mediante Instructivo IT/VEAE No. 0002/2022 de 25 de enero de 2022.

Por lo que, se remite los reglamentos señalados anteriormente, mismos que se encuentran publicados en la página web del Ministerio de Educación <http://sep.minedu.gob.bo:8080> y <http://sisep.minedu.gob.bo> para su aplicación y estricto cumplimiento, toda vez que las/os Directores Distritales y Departamentales de Educación son los responsables de garantizar la veracidad, confiabilidad y transparencia del proceso de selección y designación de maestras/os y personal administrativo del SEP.

Sin otro particular, saludo a ustedes atentamente.



C.C. Archivo UGP-SEP
BPV/SCCN/JVS/rmm*
2022


Bartolomé Puma Velásquez
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN REGULAR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN


Sandra Cristina Cruz Nina
VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN
ALTERNATIVA Y ESPECIAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.**